



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA
LXV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

DIARIO DE LOS DEBATES

Primer Período Ordinario del Primer Año de Ejercicio Legal

SESIÓN ORDINARIA DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DEL PRIMER RECESO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO LEGAL DE LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE OAXACA

8 DE JUNIO DEL 2022

MESA DIRECTIVA

DIPUTADO LUIS ALFONSO SILVA ROMO

PRESIDENTE

DIPUTADA ELVIA GABRIELA PÉREZ LÓPEZ

VICEPRESIDENTA

DIPUTADO SERGIO LÓPEZ SÁNCHEZ

SECRETARIO

DIPUTADA EVA DIEGO CRUZ

SECRETARIA

DIPUTADA LIZETT ARROYO RODRÍGUEZ

SECRETARIA



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA
LXV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

DIARIO DE LOS DEBATES

Primer Período Ordinario del Primer Año de Ejercicio Legal

Hora de inicio: 11:28

Hora de finalización: 12:11

Asistencias: 5

Faltas: 0

Permisos: 0

SUMARIO

1 Aprobación del Acta de la Sesión Anterior.

2 Documentos en Cartera.

3 Iniciativa con Proyecto de Decreto de las Diputadas Melina Hernández Sosa, Concepción Rueda Gómez, y los Diputados Horacio Sosa Villavicencio, Sesul Bolaños López y César David Mateos Benítez integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Morena, por el que se reforma el primer párrafo y se adiciona un segundo párrafo, recorriendo los siguientes, al artículo 69 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.

4 Iniciativa con Proyecto de Decreto de la Diputada Eva Diego Cruz del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, por el que se reforma el segundo párrafo del artículo 198 de la Ley de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano para el Estado de Oaxaca

5 Iniciativa con Proyecto de Decreto de la Diputada Leticia Socorro Collado Soto del Grupo Parlamentario del Partido Morena, por el que se adiciona un párrafo cuarto al artículo 198, de la Ley de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano para el Estado de Oaxaca.

6 Iniciativa con Proyecto de Decreto de la Diputada Haydeé Irma Reyes Soto del Grupo Parlamentario del Partido Morena, por el que se reforma la fracción XVI y se adicionan las fracciones XVII, XVIII y XIX, recorriéndose las subsecuentes del artículo 3 de la Ley del Organismo Operador Público Denominado Servicios de Agua Potable y Alcantarillado de Oaxaca.

7 Iniciativa con Proyecto de Decreto de la Diputada Haydeé Irma Reyes Soto del Grupo Parlamentario del Partido Morena, por el que se reforma la fracción XXIV del artículo 43 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca.

8 Proposición con Punto de Acuerdo de la Diputada Laura Estrada Mauro del Grupo Parlamentario del Partido Morena, por el que la Sexagésima Quinta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, exhorta al C. Alejandro Ismael Murat Hinojosa, Titular del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca, para que a través de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Pesca y Acuicultura y la Secretaría de Economía del Gobierno del Estado de Oaxaca, instrumente acciones coordinadas para apoyar a los agricultores de papaya, mango, café, cacao, maíz, plátano y hortalizas,



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA
LXV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

DIARIO DE LOS DEBATES

Primer Período Ordinario del Primer Año de Ejercicio Legal

cuyos cultivos y producción fueron siniestrados por el huracán “Agatha” en las regiones de la Costa y la Sierra Sur del Estado de Oaxaca.

9 Proposición con Punto de Acuerdo del Diputado Horacio Sosa Villavicencio del Grupo Parlamentario del Partido Morena, por el que la Sexagésima Quinta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, acuerda que cada Legislador y Legisladora donará un mes de dieta para la atención urgente de las personas afectadas por el huracán Agatha en el Estado de Oaxaca; asimismo exhorta al titular del Poder Ejecutivo Estatal a acordar con secretarías, secretarios y demás personal de primer nivel de su gabinete la donación de un mes de su sueldo al Sistema Nacional de Protección Civil (Sinaproc), con el fin de que éste lo destine a la atención urgente de las personas afectadas por el huracán Agatha en el Estado de Oaxaca; y se exhorta al Titular del Tribunal Superior de Justicia a acordar con las y los magistrados y demás personal de primer nivel de ese poder, a donar un mes de su sueldo al Sistema Nacional de Protección Civil (Sinaproc), con el fin de que éste lo destine a la atención urgente de las personas afectadas por el huracán Agatha en el estado de Oaxaca.

10 Proposición con Punto de Acuerdo Diputado Luis Alberto Sosa Castillo del Grupo Parlamentario del Partido Morena por el que la Sexagésima Quinta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, exhorta con carácter de urgente al Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca, a la Secretaría General del Gobierno, a la Secretaría de Finanzas, a la Secretaría de Seguridad Pública, a la Secretaría de Salud, a la Secretaría de la Mujer Oaxaqueña, a la Secretaría de las Infraestructuras y el Ordenamiento Territorial Sustentable, a Caminos y Autopistas de Oaxaca, a la Comisión Estatal de Vivienda, a la Comisión Estatal del Agua, a los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado de Oaxaca, para que, en el ámbito de sus competencias y de manera coordinada, agilicen y prioricen la atención a las y los damnificados del huracán Agatha de los municipios de la zona costera del Estado de Oaxaca que son: San Pedro Pochutla, Huatulco, Puerto Ángel, Tonameca, Pluma Hidalgo, San Mateo Piñas, Santo Domingo de Morelos, San Pedro el Alto, San Bartolomé Loxicha, Santiago Xanica, Xanaguía, Juchitán de Zaragoza, Ciudad Ixtepec, Salina Cruz, Santo Domingo Tehuantepec, el Espinal, San Francisco Ixhuatán, Asunción Ixtaltepec, San Blas Atempa, San Pedro Comitancillo, Unión Hidalgo, Jalapa del Marqués, Reforma de Pineda, Matías Romero Avendaño, San Dionisio del Mar, Chahuities, San Pedro Tapanatepec, Santiago Niltepec, Santo Domingo Ingenio, Ozolotepec y San Marcial Ozolotepec entre otros, como lo señala la Ley de Protección Civil y Gestión Integral de Riesgos de Desastres para el Estado de Oaxaca.

11 Proposición con Punto de Acuerdo del Diputado Luis Alberto Sosa Castillo del Grupo Parlamentario del Partido Morena, por el que la Sexagésima Quinta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, exhorta respetuosamente a la Secretaría de Turismo del Estado, a la Secretaría de Seguridad Pública y a la Fiscalía General del Estado, para que, en el ámbito de sus competencias, y de manera coordinada realicen las acciones tendientes para evitar y en su caso sancionar la reventa de boletos, para las cuatro funciones de la Guelaguetza 2022.

12 Proposición con Punto de Acuerdo de la Diputada Eva diego Cruz del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, por el que la Sexagésima Quinta Legislatura del Honorable



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA
LXV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

DIARIO DE LOS DEBATES

Primer Período Ordinario del Primer Año de Ejercicio Legal

Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, exhorta a la Titular de la Secretaría de Salud y Directora de los Servicios de Salud de Oaxaca, para que realice las gestiones necesarias, para la contratación de hepatólogos en las instituciones de salud del Estado, con la finalidad de contar con estos especialistas y atiendan los casos de hepatitis existentes en la entidad, incluida la hepatitis aguda grave infantil.

13 Proposición con Punto de Acuerdo del Diputado Sergio López Sánchez del Grupo Parlamentario del Partido Morena, por el que la Sexagésima Quinta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, exhorta al Titular del Instituto Federal de Telecomunicaciones, así como al Titular de la Delegación de la Procuraduría Federal del Consumidor en el Estado, para que en el ámbito de sus respectivas competencias vigilen y verifiquen que la prestación de los servicios de telefonía celular e internet se otorguen conforme lo pactado entre proveedores y consumidores para proteger los derechos de los usuarios finales de la Heroica Ciudad de Tlaxiaco y demás comunidades de esa zona geográfica.

14 DICTÁMENES DE COMISIONES PERMANENTES. (LOS CUALES QUEDARÁN RESERVADOS PARA UN PRÓXIMO PERIODO).

14.1 COMISIÓN PERMANENTE DE BIENESTAR Y FOMENTO COOPERATIVO. a) Dictamen con Proyecto de Acuerdo por el que la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, exhorta a los titulares de la Secretaría de Finanzas y de la Secretaría de Bienestar del Gobierno del Estado de Oaxaca, para que de manera inmediata liquiden los adeudos contraídos con el padrón de proveedores del Programa de Uniformes y Útiles Escolares.

15 Asuntos Generales.

El Diputado Presidente Luis Alfonso Silva Romo:

Sesión Ordinaria de la diputación permanente del primer receso correspondiente al primer año de ejercicio legal de la sexagésima quinta legislatura del honorable Congreso del estado libre y soberano de Oaxaca de fecha ocho de junio del año dos mil veintidós. Sírvase la

Secretaría informar a esta presidencia de la diputación permanente el resultado del registro de asistencia de diputadas y diputados.

El Diputado secretario Sergio López Sánchez:

Se informa a la presidencia que se registraron cinco asistencias de diputadas y



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA
LXV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

DIARIO DE LOS DEBATES

Primer Período Ordinario del Primer Año de Ejercicio Legal

diputados, por lo tanto existe quórum de la diputación permanente.

(El Diputado Presidente toca el timbre)

El diputado Presidente Luis Alfonso Silva Romo:

Se abre la sesión. Sírvase la Secretaría dar lectura al orden del día.

La diputada Eva Diego Cruz:

Pedirle Presidente que se obvие la lectura del orden del día, en virtud de que todos y todas tenemos ya el orden desde el día de ayer. Gracias.

El diputado Presidente Luis Alfonso Silva Romo:

Está a la consideración de la diputación permanente la propuesta de la diputada Eva Diego Cruz en el sentido de que se dispense la lectura del orden del día. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Aprobada la dispensa de la lectura del orden del día. Está a consideración de la diputación permanente el orden del día con el que se acaba de dar cuenta. En virtud de que nadie

solicitó el uso de la palabra, en votación económica pregunto si es de aprobarse el orden del día. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Aprobado el orden del día. A continuación, se dará cuenta con el primer punto del orden del día: aprobación del acta de la sesión anterior. En virtud de que el acta de sesión ordinaria de la diputación permanente de fecha 1 de junio del año en curso se encuentra publicada en la gaceta parlamentaria de esta legislatura y con base en lo dispuesto por el acuerdo número uno de fecha diecisiete de noviembre del año dos mil veintiuno, se somete a la consideración de la Diputación Permanente para su aprobación. Puesto que nadie solicita el uso de la palabra, en votación económica pregunto si se aprueba el acta referida. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Se declara aprobada el acta de la sesión antes mencionada. Se pasa al segundo punto del orden del día: documentos en cartera. Ya que los documentos en cartera se sujetaron por lo



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA
LXV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

DIARIO DE LOS DEBATES

Primer Período Ordinario del Primer Año de Ejercicio Legal

dispuesto en el acuerdo número uno de fecha diecisiete de noviembre del año dos mil veintiuno, con fundamento en el artículo treinta y nueve fracción tercera de la ley orgánica del poder legislativo del estado libre y soberano de Oaxaca, instruyo al secretario de servicios parlamentarios realice los trámites correspondientes. Antes de pasar al tercer punto del orden del día, en mi carácter de presidente de la diputación permanente y con el permiso de mis compañeras y de mis compañeros integrantes de esta diputación permanente, quisiera hacer un reconocimiento al pueblo de Oaxaca, ya que el pasado domingo tuvimos una jornada electoral trascendente para el estado y es de reconocer la capacidad con la que el pueblo de Oaxaca se organizó y el orden con el que los votos fueron emitidos. A pesar de que nos encontramos atravesando momentos muy difíciles por los estragos que ha causado el huracán Agatha a nuestras hermanas y hermanos principalmente de la costa oaxaqueña, quiero felicitar al pueblo de Oaxaca por esta participación copiosa que

tuvieron en una jornada electoral para elegir a la persona que será el gobernador del estado. Estamos en espera de que esta calificación, esta elección sea calificada por el organismo público local electoral y también porque esta soberanía pero, reitero, que el pueblo demostró que ordenadamente la democracia es una fiesta cívica. Se pasa al tercer punto del orden del día. Si vas a la Secretaría dar cuenta con el asunto.

La diputada secretaria Lizett Arroyo Rodríguez:

Iniciativa con Proyecto de Decreto de las Diputadas Melina Hernández Sosa, Concepción Rueda Gómez, y los Diputados Horacio Sosa Villavicencio, Sesul Bolaños López y César David Mateos Benítez integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Morena, por el que se reforma el primer párrafo y se adiciona un segundo párrafo, recorriendo los siguientes, al artículo 69 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA
LXV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

DIARIO DE LOS DEBATES

Primer Período Ordinario del Primer Año de Ejercicio Legal

El Diputado Presidente Luis Alfonso Silva Romo:

Ya que se encuentra presente en este recinto el diputado César Mateos Benítez, pregunto si desea hacer uso de la palabra. Se le concede el uso de la palabra el Diputado César Mateos Benítez.

El diputado César David Mateos Benítez:

Buenos días a todas y a todos. Con el permiso de la mesa. Compañeras y compañeros diputados y público en general. El camino de las mujeres a los cargos de elección popular ha sido largo, complicados, claro que difíciles. El combate abierto a la resistencia del sistema de modelo patriarcal en que vivimos es el que precisamente ha permeado esta difícil lucha. Los primeros veinte años fueron mediante acuerdos legislativos que, al interior de los propios partidos políticos, acuerdos que siempre fueron simulados y después echados por tierra. La primera disposición para cumplir con la CEDAW fue en 1996, más de cuarenta años después de que se logró el voto femenino apareció en

la ley una recomendación entre comillas para lograr una proporción de género, ésta fue de 70-30 y que nunca fue atendida en su totalidad. Para el dos mil tres que esto se reglamentó y se ganaron por fin espacios plurinominales pero fue cuando aparecieron muy lamentablemente las llamadas “juanitas”, mujeres obligadas a renunciar para dejar el cargo al suplente que siempre era hombre. Que la reforma electoral de dos mil siete se equilibra la proporción a un 60-40. Hoy, los espacios para las mujeres que no deben estar al arbitrio de los partidos, la reforma constitucional del seis de junio del dos mil diecinueve estableció la garantía de que todos los órganos del estado en todos los niveles estén conformados de manera paritaria entre hombres y mujeres y que las mujeres participen en todos los espacios de poder y decisión públicos. Esto incluye las gubernaturas de los estados. Pero es necesario también hablar del principio de igualdad sustantiva. El sentido de la reforma constitucional del dos mil diecinueve fue disminuir la



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA
LXV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

DIARIO DE LOS DEBATES

Primer Período Ordinario del Primer Año de Ejercicio Legal

subrepresentación femenina, esto es, buscó a aumentar la proporción de mujeres en el ejercicio real de todos los cargos públicos de nuestro país, no solamente las candidaturas sino en el acceso efectivo a los cargos públicos. Ese es también el sentido de esta iniciativa que hoy presentamos las y los diputados del grupo parlamentario de la cuarta transformación, establecer el acceso real a las mujeres al ejercicio real, repito, del gobierno del estado. Para eso planteamos el mecanismo de la alternancia. En la práctica, esto quiere decir que después de una elección mixta como la que acaba de suceder en la que contendieron tanto hombres como mujeres, la siguiente atendiendo la reforma constitucional que mencione debería ser elección solamente con candidatas mujeres. En cumplimiento del principio de paridad de género después de un periodo constitucional obviamente encabezado por un hombre al menos el siguiente deberá ser encabezado por una mujer. Con ese fin, las elecciones para la renovación del poder ejecutivo se realizarán de manera

alternada, una exclusivamente con candidatos y la siguiente con candidatas y candidatos es decir mixta. Este mecanismo, esta fórmula de acción afirmativa es similar al efectuado desde el poder judicial de la Federación, cuando realizó una convocatoria dirigida solamente a mujeres para ocupar los cargos de juezas con el fin de disminuir la amplísima brecha entre hombres y mujeres en el sistema judicial. Este es hoy el único mecanismo posible para garantizar que las mujeres puedan en los hechos como tenemos obligación a formar parte del concierto de las naciones, participar en la formulación de las políticas gubernamentales, en su ejecución y ocupar cargos públicos y ejercer todas las soluciones públicas en todos los planos gubernamentales. Compañeras, compañeros, si mujeres no hay democracia, no podemos seguir simulando y estar llenándonos la boca con discursos de solidaridad con los feminicidios y la violencia de género cuando tenemos en nuestras manos la manera que, efectivamente, darles el derecho a que nos

DIARIO DE LOS DEBATES

Primer Período Ordinario del Primer Año de Ejercicio Legal

representen en el gobierno. Este es el sentido de la propuesta pero además dejar claro que es parte también para unificar la reforma constitucional federal que se hizo con la estatal. Muchísimas gracias por su atención y buenos días.

El Diputado Presidente Luis Alfonso Silva Romo:

Muchísimas gracias Diputado. Se acusa de recibida la iniciativa que se turna para su estudio y dictamen a la Comisión permanente de estudios constitucionales. Se pasa al cuarto punto del orden del día. Sírvase la Secretaría dar cuenta con el asunto.

El Diputado secretario Sergio López Sánchez:

Iniciativa con Proyecto de Decreto de la Diputada Eva Diego Cruz del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, por el que se reforma el segundo párrafo del artículo 198 de la Ley de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano para el Estado de Oaxaca.

El Diputado Presidente Luis Alfonso Silva Romo:

Se acusa de recibida la iniciativa y se turna para estudio y dictamen a las comisiones permanentes unidas e infraestructuras, desarrollo urbano y ordenamiento territorial y de medio ambiente, energías renovables y cambio climático. Se pasa al quinto punto del orden del día. Sírvase la Secretaría dar cuenta con el asunto.

La Diputada secretaria Eva Diego Cruz:

Iniciativa con Proyecto de Decreto de la Diputada Leticia Socorro Collado Soto del Grupo Parlamentario del Partido Morena, por el que se adiciona un párrafo cuarto al artículo 198, de la Ley de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano para el Estado de Oaxaca.

El Diputado Presidente Luis Alfonso Silva Romo:

Se acusa de recibida la iniciativa y se turna para estudio y dictamen a la Comisión permanente de infraestructuras, desarrollo urbano y el reglamento territorial. A



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA
LXV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

DIARIO DE LOS DEBATES

Primer Período Ordinario del Primer Año de Ejercicio Legal

continuación, informo a la diputación permanente que los puntos sexto y séptimo del orden del día son iniciativas de la Diputada Haydée Irma Reyes Soto del grupo parlamentario del partido morena, por tanto los puntos referidos abordan de manera conjunta y se turnan conforme a lo siguiente: sexto para estudio y dictamen a la Comisión permanente de agua y saneamiento y séptimo para estudio y dictamen a la Comisión permanente de fortalecimiento y asuntos municipales. Informó la diputación permanente que con fundamento en lo dispuesto por los artículos cincuenta y cuatro, cincuenta y seis y cincuenta y nueve de la ley orgánica del poder legislativo del estado libre y soberano de Oaxaca y treinta y ocho bis fracción tercera del reglamento interior del Congreso del estado libre y soberano de Oaxaca, las proposiciones con. De acuerdo presentadas para ser tratadas de urgente y obvia resolución se reservarán para el período correspondiente. Se pasa al octavo punto del orden del día. Sírvase la Secretaría dar cuenta con el asunto.

La Diputada Secretaria Lizett Arroyo Rodríguez:

Proposición con Punto de Acuerdo de la Diputada Laura Estrada Mauro del Grupo Parlamentario del Partido Morena, por el que la Sexagésima Quinta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, exhorta al C. Alejandro Ismael Murat Hinojosa, Titular del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca, para que a través de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Pesca y Acuicultura y la Secretaría de Economía del Gobierno del Estado de Oaxaca, instrumente acciones coordinadas para apoyar a los agricultores de papaya, mango, café, cacao, maíz, plátano y hortalizas, cuyos cultivos y producción fueron siniestrados por el huracán "Agatha" en las regiones de la Costa y la Sierra Sur del Estado de Oaxaca.

El Diputado Presidente Luis Alfonso Silva Romo:

Se acusa de recibida la proposición y se reserva para el próximo período. Se pasa al



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA
LXV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

DIARIO DE LOS DEBATES

Primer Período Ordinario del Primer Año de Ejercicio Legal

noveno punto del orden del día. Sírvase la Secretaría dar cuenta con el asunto.

El Diputado secretario Sergio López Sánchez:

Proposición con Punto de Acuerdo del Diputado Horacio Sosa Villavicencio del Grupo Parlamentario del Partido Morena, por el que la Sexagésima Quinta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, acuerda que cada Legislador y Legisladora donará un mes de dieta para la atención urgente de las personas afectadas por el huracán Agatha en el Estado de Oaxaca; asimismo exhorta al titular del Poder Ejecutivo Estatal a acordar con secretarías, secretarios y demás personal de primer nivel de su gabinete la donación de un mes de su sueldo al Sistema Nacional de Protección Civil (Sinaproc), con el fin de que éste lo destine a la atención urgente de las personas afectadas por el huracán Agatha en el Estado de Oaxaca; y se exhorta al Titular del Tribunal Superior de Justicia a acordar con las y los magistrados

y demás personal de primer nivel de ese poder, a donar un mes de su sueldo al Sistema Nacional de Protección Civil (Sinaproc), con el fin de que éste lo destine a la atención urgente de las personas afectadas por el huracán Agatha en el estado de Oaxaca.

El Diputado Presidente Luis Alfonso Silva Romo:

Acúcese de recibida... viene entrando al recinto el diputado Horacio Sosa y le pregunto si desea hacer uso de la palabra. Adelante Diputado, se le concede el uso de la palabra.

El diputado Horacio Sosa Villavicencio:

bueno, muy buenos días a todos y todas, con el permiso de la mesa, los medios de comunicación. Al pueblo de Oaxaca. Este lunes seis el gobernador Alejandro Murat informó que en total treinta y un municipios fueron declarados en emergencia tras el paso del huracán Agatha. Que el huracán dejó nueve personas muertas, cuatro desaparecidas y hay diecisiete mil viviendas afectadas, en la mayoría de



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA
LXV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

DIARIO DE LOS DEBATES

Primer Período Ordinario del Primer Año de Ejercicio Legal

láminas. Como ya es costumbre, las personas más afectadas son siempre los más olvidados, los más pobres. El gobernador también dijo que el huracán siniestró ochenta mil hectáreas de sembradíos de café en Pluma Hidalgo, cuarenta mil hectáreas de cultivo de papaya en Tonameca. Se sabe también que al menos cincuenta y dos escuelas fueron afectadas. Las comunidades siguen luchando por sobrevivir, y los pobladores junto con los elementos del ejército, la marina, la Guardia Nacional, trabajan para quitar toneladas de lodo con el fin de volver a hacer habitables sus espacios. Por las grandes necesidades de estos pueblos, propongo que las y los diputados ponemos un mes de nuestra dieta para las tareas de reconstrucción y para apoyar a las personas afectadas, nuestras paisanas y paisanos perdieron lo poco que tenían. Se hablaba de más de setenta mil personas afectadas. Propongo también exhortar a los poderes ejecutivo, judicial a que hagan lo mismo, la donación de un mes de salario mediante acuerdos con sus integrantes y

sus funcionarios de primer nivel. Hoy, nuestros hermanos y hermanas necesitan el apoyo de todos, nos necesitan, no los abandonemos. Es cuanto Presidente.

El Diputado Presidente Luis Alfonso Silva Romo:

Gracias Diputado. Se acusa de recibida la proposición y se reserva para el próximo período. Informo a la diputación permanente que los puntos décimo y decimoprimer del orden del día son proposiciones del diputado Luis Alberto Sosa Castillo del grupo parlamentario del partido morena, por lo tanto se abordarán de manera conjunta y se acusan de recibidas y se turnan para estudio y dictamen conforme lo siguiente: décimo se reserva para el próximo período y decimoprimer a la Comisión permanente de turismo. Se pasa al decimosegundo punto del orden del día. Sírvase la Secretaría dar cuenta con el asunto.

La Diputada secretaria Lizzet Arroyo Rodríguez:



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA
LXV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

DIARIO DE LOS DEBATES

Primer Período Ordinario del Primer Año de Ejercicio Legal

Proposición con Punto de Acuerdo de la Diputada Eva diego Cruz del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, por el que la Sexagésima Quinta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, exhorta a la Titular de la Secretaría de Salud y Directora de los Servicios de Salud de Oaxaca, para que realice las gestiones necesarias, para la contratación de hepatólogos en las instituciones de salud del Estado, con la finalidad de contar con estos especialistas y atiendan los casos de hepatitis existentes en la entidad, incluida la hepatitis aguda grave infantil.

El Diputado Presidente Luis Alfonso Silva Romo:

Se acusa de recibida la proposición y se turna para estudio y dictamen a la Comisión permanente de salud. Se pasa al décimo tercer punto del orden del día. Sírvase la Secretaría dar cuenta con el asunto.

La Diputada secretaria Eva Diego Cruz:

Se le concede el uso de la palabra al diputado Sergio López Sánchez.

El diputado Sergio López Sánchez:

Con su permiso Diputado Presidente, compañeras, compañeros diputados integrantes de la diputación permanente, compañeros diputados presentes, medios de comunicación, público que nos acompaña y quienes no siguen a través de las redes sociales. Actualmente, el uso de las tecnologías de la información es indispensable en cualquier actividad del ser humano, tan es así que desde el surgimiento del Internet, diariamente aparecen en el mercado nuevos aparatos de telefonía que propician una comunicación segura e instantánea entre las personas quienes siempre buscan esta comodidad a un bajo costo. Desde luego que el uso adecuado de la tecnología existente impulsa el desarrollo de nuestros pueblos contribuyendo en el mejoramiento de la calidad de vida de la población pero en la heroica ciudad de Tlaxiaco y los pueblos asentados en esta zona geográfica la inter conectividad de la telefonía celular y de Internet es muy mala, de muy mala calidad el tráfico de datos es



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA
LXV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

DIARIO DE LOS DEBATES

Primer Período Ordinario del Primer Año de Ejercicio Legal

extremadamente lento pero lo grave es que las concesionarias Telmex y Telcel, que prestan el servicio, no se hacen responsables a pesar de estar pactado en los contratos de prestación de servicios celebrado entre éstos y los usuarios finales. Es un verdadero peregrinar de los usuarios de telefonía e Internet pues la conexión es intermitente, dura sólo unos cuantos segundos y continuamente se tiene que reiniciar el proceso lo que genera pérdida de tiempos, datos e información perjudicando directamente las actividades de los usuarios a pesar de que la concesionaria presta un mal servicio incumpliendo con lo contratado, no asume su responsabilidad y sin demora cobrar la tarifa en los términos pactados. Estas anomalías se van años pero en días recientes el pésimo servicio de telefonía e Internet fue más evidente y las concesionarias ninguna alternativa de solución ofrecen a sus usuarios, sobre todo para aquellos alumnos que tienen la necesidad de seguir recibiendo su instrucción educativa por línea o aquellas

empresas que con su actuar generan pérdidas. Ante la problemática social que se está generando por los hechos ya mencionados, es indispensable que las instancias competentes garanticen el derecho de las y los usuarios de Internet y telefonía celular a disfrutar del derecho a recibir una prestación de servicio de la forma ofertada y en los términos contratados, más aún cuando estos servicios cumplen con una función social de interés y de utilidad públicos. Por ello, el exhorto al Instituto Federal de telecomunicaciones y a la delegación de la Procuraduría Federal del consumidor en el estado para que vigilen y verifiquen para que a los usuarios de telefonía Internet establecidos en la heroica ciudad de Tlaxiaco y demás pueblos de esta zona geográfica no se les siga vulnerando sus derechos. Además, que el servicio de Internet y telefonía celular sean proporcionados con calidad y con los estándares pactados entre proveedores y consumidores, caso contrario que sean



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA
LXV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

DIARIO DE LOS DEBATES

Primer Período Ordinario del Primer Año de Ejercicio Legal

sancionados los responsables de dar servicio. Es cuanto.

El Diputado Presidente Luis Alfonso Silva Romo:

Muchas gracias Diputado. Acúcese de recibida la proposición y se turna para estudio y dictamen a la Comisión permanente de movilidad, comunicaciones y transportes. Se pasa al décimo cuarto punto del orden del día: dictámenes de comisiones permanentes. Se informa a la diputación permanente que los dictámenes enlistados en el orden del día quedan reservados para dar cuenta al pleno en el período correspondiente, lo anterior con fundamento en lo dispuesto en los artículos cuatro, cincuenta y seis y cincuenta y nueve de la ley orgánica del poder legislativo del estado libre y soberano de Oaxaca. Sírvase la Secretaría dar cuenta con el único dictamen de la Comisión permanente de bienestar y fomento cooperativo.

La Diputada secretaria Lizett Arroyo Rodríguez:

Dictamen con Proyecto de Acuerdo por el que la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, exhorta a los titulares de la Secretaría de Finanzas y de la Secretaría de Bienestar del Gobierno del Estado de Oaxaca, para que de manera inmediata liquiden los adeudos contraídos con el padrón de proveedores del Programa de Uniformes y Útiles Escolares.

El Diputado Presidente Luis Alfonso Silva Romo:

Se pasa al último punto del orden del día: asuntos generales. Pido a las diputadas de diputados que deseen hacer uso de la palabra sírvanse manifestarlo levantando la mano e instruyo a la Secretaría realizar la lista de los oradores. Se concede el uso de la palabra al Diputado César David Mateos Benítez.

El diputado César David Mateos Benítez:

por muchas gracias. Con el permiso de la mesa. Compañeras, compañeros diputados, diputadas, medios de



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA
LXV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

DIARIO DE LOS DEBATES

Primer Período Ordinario del Primer Año de Ejercicio Legal

comunicación. El pasado jueves dos de junio se cumplieron cuatro años del feminicidio de María del Sol Cruz Jarquín, una joven fotoperiodista que trabajaba en la Secretaría de asuntos indígenas del Gobierno del Estado de Oaxaca y que fue brutalmente asesinada en la ciudad de Juchitán junto con una candidata a concejal y el chofer de esta. En el contexto de este aniversario, la periodista Soledad Jarquín, madre de María del Sol anunció que promoverá el caso ante instancias internacionales, con el Comité para la eliminación de la discriminación contra la mujer. Este comité de la Organización de las Naciones Unidas tiene facultad para examinar casos individuales y emitir resoluciones obligatorias para países que han reconocido su competencia, como es el caso de México. Esta conmemoración luctuosa y el anuncio nos llama obligadamente a dos reflexiones. La primera, es asunto de violencia de género a partir del gobierno espurio de Felipe Calderón en México y que enfrenta una crisis en materia de seguridad sin

precedentes, colocándose entre los primeros diez países con la mayor tasa de homicidios. Esta crisis afecta de manera específica a las mujeres, con un incremento exponencial de feminicidio, que ha crecido en frecuencia, pero también en cuenta y en saña. Oaxaca es el quinto estado del país con más feminicidios, la mayoría de las agresiones contra las mujeres son cometidas en sus propios hogares. La violencia de género tiene su germen en la idea generalizada de que las mujeres valen menos y sus vidas entonces son prescindibles. La segunda reflexión es acerca de la impunidad que pesa sobre la violencia de género contra las mujeres porque esa es la causa que lleva a Soledad Jarquín a apelar a las instancias internacionales, porque sólo aquí ha encontrado impunidad. En relación con el feminicidio, un informe de la organización Impunidad Cero 2020, ubica a Oaxaca con un índice de impunidad del 99.4%, es decir, no resuelve ni siquiera uno de cada 100 feminicidios, y de corrupción. Compañeras y compañeros, el crimen no se castiga y,



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA
LXV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

DIARIO DE LOS DEBATES

Primer Período Ordinario del Primer Año de Ejercicio Legal

obviamente, que está condenado a repetirse. Como sociedad debemos vigilar que las autoridades persigan y castiguen a todos los funcionarios que por acción u omisión permitieron que el asesinato de María del Sol continúe impune todavía el día de hoy, cuatro años después de todo lo que acabamos de señalar. Recordemos en este caso, especialmente, al ex fiscal Rubén Vasconcelos como principal encubridor de los asesinos. Es inadmisibles que para lograr justicia se tenga que litigar ante instancias internacionales. Enviamos desde este espacio toda nuestra solidaridad a Soledad Jarquín y reiteramos el llamado a las autoridades para que este crimen deje de estar en la impunidad. Este y todos los de lesa humanidad que en la historia contemporánea de Oaxaca hemos padecido. Es cuanto compañeras y compañeros.

El diputado Presidente Luis Alfonso Silva Romo:

Muchas gracias Diputado. Se le concede el uso de la palabra a la Diputada Lizett

Arroyo Rodríguez, del grupo parlamentario del partido morena.

La Diputada Lizett Arroyo Rodríguez:

Gracias. Buenos días compañeras y compañeros diputados. Saludó con afecto a quienes nos siguen a través de las redes sociales, al público que hoy está presente, gracias y quiero comentar que nuevamente Oaxaca se tiñe de sangre, las mujeres oaxaqueñas nos encontramos de luto por el brutal asesinato de Sol, otra Sol, quien murió a manos de su pareja la noche de ayer en la Agencia de Dolores, en la ciudad de Oaxaca. La saña con que fue perpetrado este terrible crimen no deja lugar a dudas de que se trata de un crimen de odio y no debe quedar impune. Nuestra compañera y amiga Soledad fue descuartizada aun con vida. Hago en este momento un llamado a las autoridades investigadoras que poner todo su empeño y profesionalismo en la investigación de los hechos y los exhortó a que eviten el burocratismo y exigen a las autoridades judiciales que se aplique todo el peso de la ley en contra de este



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA
LXV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

DIARIO DE LOS DEBATES

Primer Período Ordinario del Primer Año de Ejercicio Legal

feminicida. Hago un llamado enérgico para que de la misma forma se haga justicia ante este sanguinario crimen que impongan una sanción ejemplar en este caso tan horroroso que nuevamente sacuden a nuestra sociedad oaxaqueña. Exhortó también a la Secretaría de seguridad pública y al secretario ejecutivo del sistema nacional de seguridad pública para que redoblen los esfuerzos y lleven a cabo una campaña de concientización donde las mujeres puedan detectar las formas de violencia de género, cómo erradicar la violencia y sepan dónde acudir en caso de sufrir este tipo de agresiones, que dejen de hacer política y se concentran en hacer su trabajo que es brindar seguridad a nuestra sociedad, que no sea una dependencia sólo como un marcador donde se contabilizan los crímenes contra la sociedad. La sociedad oaxaqueña le pido de forma especial que se acerquen a las autoridades y denuncien cualquier tipo de agresión hacia las mujeres, no seamos espectadores en una escena donde somos protagonistas. La seguridad empieza en la casa, sigue en la

calle, en el trabajo, la escuela y si usted todavía violentando a las mujeres en todas esas etapas no tiene la sociedad con seguridad ciudadana y derechos humanos. Ni una víctima más, ni una mujer menos puntos contra presidente.

El diputado Presidente Luis Alfonso Silva Romo:

Muchas gracias Diputada. Se le concede el uso de la palabra a la Diputada Melina Hernández Sosa.

La Diputada Melina Hernández Sosa:

Gracias Presidente por el uso de la palabra. Buenos días, buenas tardes compañeros. En agosto de dos mil veintiuno tras las intensas lluvias y vientos que azotaron la ciudad de Oaxaca y también por los nulos trabajos de preservación alrededor de ocho árboles dentro de ellos un higo aproximadamente de 29 y 200 años cayeron causando daños materiales y mostrando poco interés de las autoridades competentes para la conservación del arbolado de la ciudad de Oaxaca. En abril del año pasado, de igual forma, debido a



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA
LXV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

DIARIO DE LOS DEBATES

Primer Período Ordinario del Primer Año de Ejercicio Legal

rachas de viento presentadas, un árbol histórico de aproximadamente quince metros cayó en el paseo Juárez del llano dejando cuantiosos daños materiales y afortunadamente ninguna persona herida. El árbol caído se trataba del fresno de Morelos el cual se dice fue sembrado por el insurgente José María Morelos y Pavón tras la toma de Oaxaca en el año mil ochocientos doce. Este, de nueva cuenta rachas de viento, árboles y luminarias cayeron en la ciudad de Oaxaca y dentro de ellos el emblemático laurel del Zócalo de la verde Antequera, aquel donde la gente se reunía los días domingos para contemplar la orquesta sinfónica del estado de Oaxaca, para bailar los danzones, incluso para pues puntos de reunión entre los oaxaqueños y oaxaqueñas. Igualmente, en otros municipios del valle de Oaxaca también cayeron algunos árboles y pues esto es totalmente preocupante pues sabemos que también esta debilidad de los árboles tiene que ver con la contaminación atmosférica, las restricciones en la disponibilidad de agua, una creciente vulnerabilidad a los

desastres naturales y también la poca atención que le dan las autoridades a nuestros arbolados emblemáticos. Durante los últimos años el tema de parques y jardines urbanos está resurgiendo y está cobrando especial interés en la sociedad por su importancia ecológica, social, económica y su función diversa que le da a estos entornos urbanos y de convivencia. Con una visión más amplia, las llamadas áreas verdes urbanas constituidas por todos aquellos parques, jardines, camellones, glorietas, panteones, áreas naturales, áreas deportivas forman parte de la ciudad, forman parte de la estética, forman parte del paisaje, forman parte de índole social y pues debemos darle una atención. Por eso, acudo a esta tribuna pues a hacer un llamado a las autoridades estatales y municipales para qué del valle de Oaxaca y en especial para que a la brevedad posible elaboren un plan de manejo integral de las áreas verdes y del arbolado de la ciudad de Oaxaca para qué nos sigamos perdiendo más nuestros



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA
LXV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

DIARIO DE LOS DEBATES

Primer Período Ordinario del Primer Año de Ejercicio Legal

árboles emblemáticos. Es cuanto, muchas gracias.

El diputado Presidente Luis Alfonso Silva Romo:

Gracias Diputada. Se le concede el uso de la palabra a la Diputada Eva Diego Cruz del partido verde ecologista.

La Diputada Eva Diego Cruz:

Gracias Presidente. Con el permiso de la diputación permanente, de los compañeros diputados, que publico presente en galerías, de quien lo siguen a través de las diferentes redes sociales. Como bien sabemos, el presente gobierno está a seis meses de finalizar y como toda administración saliente debe rendir cuentas sobre el manejo de sus recursos, tanto la administración entrante como él a la ciudadanía que depositó su confianza en el desempeño del cargo y digo cuentas claras porque, en los últimos meses hemos visto el desaseo y la poca transparencia con los que se han ejercido y manejado los recursos públicos por parte de diversos funcionarios de esta administración que ha

llevado a que este gobierno no dé cabal cumplimiento a las obligaciones. Hemos visto la falta de pago de proveedores y contratistas que desde hace unos días denuncié en esta tribuna y que también varios de mis compañeros tomaron la palabra, la falta de pago a proveedores de uniformes escolares, proveedores de semilla y pago a varios contratistas, que esto ha traído como consecuencia el retraso en la ejecución y obviamente en la coordinación de varias obras del estado como ha acontecido con la famosa obra de símbolos patrios que va para un año y que hasta la fecha no se ha terminado y no sabemos si se va a terminar. La falta de transparencia en el destino y ejercicio de los recursos de dependencias como CAO, que en el año dos mil veinte ejercieron más de novecientos millones de pesos en el año dos mil veintiuno más de seiscientos cincuenta y cinco millones, el sistema DIF Oaxaca que en el 2020 ejercieron más de mil cuatrocientos millones de pesos y en el dos mil veintiuno poco más de mil doscientos millones de pesos cuando este



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA
LXV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

DIARIO DE LOS DEBATES

Primer Período Ordinario del Primer Año de Ejercicio Legal

Congreso le había aprobado solamente en el año doscientos noventa y ocho millones de pesos. Obviamente muchas veces vemos que el Congreso sale burlado porque una cosa se aprueba y otra ejercen las dependencias. Por supuesto también los recursos que han ejercido y que se destinaron a la Secretaría de salud de Oaxaca donde en el año dos mil veintiuno se destinaron y se ejercieron más de diez mil millones de pesos y que ha sido a la vista de todos uno de los sectores más saqueados por servidores públicos sin escrúpulos y que han comprometido la salud de las oaxaqueñas y de los oaxaqueños. Es importante que el gobierno del estado aclaren a las oaxaqueñas, a los oaxaqueños y a esta legislatura el ejercicio de los recursos por un monto de más de ciento veinte millones de pesos supuestamente destinados para el pago de asesorías del programa más Oaxaca, asesorías, así lo está justificando cuando en Oaxaca tenemos tantas y tantas necesidades más prioritarias en las que se prohibirían ocupar estos ciento veinte

millones de pesos y también resulta de vital importancia que esta soberanía principalmente esta soberanía dé seguimiento al ejercicio de los recursos obtenidos por el gobierno del estado mediante la contratación de deuda y me refiero a los tres mil quinientos millones de pesos que le autorizó la sexagésima cuarta legislatura al ejecutivo del estado y que, hasta la fecha no tenemos claro al menos yo he pasado varias veces a tribuna y no tengo claro que obras se están realizando de las aprobadas, que obras ya se culminaron con la cuales están en proceso de ejecución y que obras no se van a realizar porque como presidente de la Comisión de agua y saneamiento buscado pláticas con las diferentes dependencias ejecutoras en temas de plantas de tratamiento por el tema del saneamiento del río salado y río Atoyac y hasta la fecha no nos dicen que obras se van a llevar a cabo, que se va a hacer con esos tres mil quinientos millones de pesos que se contrató en deuda pública y se nos debe llevar a cabo los proyectos porque no hay



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA
LXV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

DIARIO DE LOS DEBATES

Primer Período Ordinario del Primer Año de Ejercicio Legal

proyectos ejecutivos que es una verdadera irresponsabilidad pedir deuda pública para proyectos que aún no tienen, para programas u obras que aún no tienen proyectadas y que hasta la fecha no sabemos qué va a hacer y es importante que la Cámara tome su papel porque si esas obras no se van a llevar a cabo, no se van a ejecutar, la Comisión de hacienda y encargada de transferir ese recurso a otros proyectos. Necesitamos ver qué se va a hacer y cómo va el gobierno del estado en la ejecución y aplicación de esos tres mil quinientos millones de pesos que tanto fueron juzgados por la ciudadanía de Oaxaca porque cuando le hablas de deuda pública la gente se indigna. Necesitamos ser enfáticos y decirle al gobierno del estado cómo más con la ejecución de esos tres mil quinientos millones de pesos y obviamente es importante que este Congreso sea vigilante para el pago de los proveedores, de que el gobierno del estado actual realice el pago de proveedores, el pago a los proveedores y contratistas para que no se sigan heredando todos esos

adeudos y no sólo se deben a la próxima administración. Es todo Presidente, muchas gracias.

El diputado Presidente Luis Alfonso Silva Romo:

Muchas gracias, Diputada. Se le concede el uso de la palabra la Diputada Elvia Gabriela Pérez López del Partido Revolucionario institucional.

La Diputada Elvia Gabriela Pérez López:

Muchas gracias Presidente. Aquí desde tribuna quiero hablar con las y los oaxaqueños acerca de la elección del pasado domingo. Quiero comentar que hoy es un día para reflexionar y tener claridad cómo oaxaqueños y como oaxaqueñas que debemos abonar a la unidad y a la construcción de un estado con más oportunidades. Cada proceso de elecciones un proceso de enseñanza donde el pueblo muestra sus preferencias. Reconozco a las y los candidatos su esfuerzo y trabajo así como a Salomón Jara por los resultados del pasado domingo. Todas y todos estamos obligados y



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA
LXV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

DIARIO DE LOS DEBATES

Primer Período Ordinario del Primer Año de Ejercicio Legal

obligadas a colaborar en esta nueva etapa que gobernará en Oaxaca. La historia de nuestro estado no se escribe en seis años. En este tiempo se da una muestra de si aportamos o no seguir construyendo el futuro de las juventudes y de las instancias. Quiero finalizar remarcando que hubo una disminución de medio millón de votantes respecto a la elección del año pasado y que no hay triunfos y derrotas eternas. El alejamiento y abstencionismo es motivo de reflexión profunda para todos los partidos de Oaxaca. En el PRI somos institucionales, en el PRI amamos a Oaxaca. En el PRI estamos convencidos de convencidas de que el trabajo permanente y coordinado va a rendir frutos para nuestro estado. Es cuanto diputado Presidente.

El diputado Presidente Luis Alfonso Silva Romo:

Muchas gracias Diputada. Se concede el uso de la palabra al diputado Sergio López Sánchez.

El diputado Sergio López Sánchez:

Muchas gracias Diputado Presidente. Compañeras de la diputación permanente, el pasado domingo cinco de junio se llevó a cabo el proceso electoral para decidir quién será quien abandere los esfuerzos del gobierno del estado durante los siguientes seis años. Quiero en primer lugar felicitar al pueblo de Oaxaca, a las y los oaxaqueños que con su voto decidieron dar un nuevo rumbo a la administración estatal de nuestro querido estado de Oaxaca. A pesar de las atrocidades por los conflictos intermunicipales, a pesar de la situación por el paso del huracán Agatha, a pesar de todas estas atrocidades se llevó a cabo un proceso en paz donde las y los oaxaqueños decidieron el gobierno que queremos. Reflexionar también que el resultado del pasado proceso electoral es el reflejo de que Oaxaca ya no quiere más de lo mismo, que las y los oaxaqueños están cansados de gobiernos y funcionarios soberbios, prepotentes, ausentes en las regiones de Oaxaca y que sabemos que el reto que tiene quien salió triunfador, el ingeniero Salomón Jara Cruz es precisamente hacer



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA
LXV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

DIARIO DE LOS DEBATES

Primer Período Ordinario del Primer Año de Ejercicio Legal

un gobierno cercano al pueblo, un gobierno diferente, un gobierno de resultados y en ese sentido estamos conscientes que el reto desde luego implica entregar resultados a las y los oaxaqueños. Por ello, nuestro reconocimiento a los ciudadanos, a las ciudadanas que con su voto decidieron dar un nuevo rumbo a la administración estatal, reconocer ese tiempo que se tomaron para decidir qué tipo de gobierno queremos en Oaxaca. Nuestro reconocimiento a todas y a todos, convencidos de que el reto que se tiene para sacar a Oaxaca adelante no es menor pero que seguramente con el esfuerzo, con la decisión, con la consulta omiso que ha asumido el nuevo gobernador electo desde luego que lo logrará, desde luego acompañado de oaxaqueñas y oaxaqueños como se lo mencionó siempre

comprometidas y comprometidos a que Oaxaca cambie, a que Oaxaca llegue, si se ha dicho la primavera oaxaqueña y el inicio de la cuarta transformación. Nuevamente nuestro reconocimiento, nuestra felicitación al ingeniero Salomón Jara Cruz y como lo ha dicho el máximo líder de nuestro país por el bien de Oaxaca, primero los pobres.

El diputado Presidente Luis Alfonso Silva Romo:

Muchas gracias Diputado. Habiéndose dado cuenta con los puntos del orden del día, se cita a los integrantes de la diputación permanente a las once horas para el próximo día miércoles quince de junio del año en curso a sesión ordinaria. Se levanta la sesión.

(El Diputado Presidente toca el timbre)

ACTA DEL OCHO DE JUNIO DEL DOS MIL VEINTIDÓS. SESIÓN ORDINARIA DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DEL PRIMER RECESO, CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO LEGAL DE LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA.- - - - -



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA
LXV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

DIARIO DE LOS DEBATES

Primer Período Ordinario del Primer Año de Ejercicio Legal

PRESIDENCIA DEL DIPUTADO

LUIS ALFONSO SILVA ROMO

-En el Municipio de San Raymundo Jalpan, Centro, Oaxaca, siendo las once horas con veintiocho minutos del día miércoles ocho de junio del año dos mil veintidós, en el Recinto Oficial de Sesiones del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, ubicado en la calle 14 Oriente número 1, se encuentran reunidas las Diputadas y los Diputados integrantes de la Diputación Permanente de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado, para llevar a cabo la Sesión Ordinaria de la Diputación Permanente para el Primer Receso, correspondiente al Primer Año de Ejercicio Legal, previamente convocada para esta fecha. Para dar inicio el Diputado Presidente solicita a la Secretaría informar a la Presidencia el resultado de registro de asistencia de Diputadas y Diputados integrantes de la Diputación Permanente. En consecuencia, la Secretaría informa que se registraron cinco asistencias, siendo las siguientes: Luis Alfonso Silva Romo, Presidente; Elvia Gabriela Pérez López, Vicepresidenta; Sergio López Sánchez, Secretario; Eva Diego Cruz, Secretaria y Lizett Arroyo Rodríguez, Secretaria. Por lo que existiendo el quórum legal requerido, el Diputado Presidente declara abierta la sesión.- - - - -Abierta la sesión, el Diputado Presidente instruye a la Secretaría para que lea el Orden del Día. En este instante, la Diputada Secretaria Eva Diego Cruz, solicita obviar la lectura del Orden del Día. En consecuencia, el Diputado Presidente procede a poner a la consideración de la Diputación Permanente la propuesta, en el sentido de que se dispense la lectura del Orden del Día, por lo que en votación económica solicita a quienes estén por la afirmativa, se sirvan manifestarlo levantando la mano, aprobándose por unanimidad a favor, por lo que se aprueba la dispensa de la lectura del Orden del Día. Enseguida, se pone a consideración de la Diputación Permanente el Orden del Día. En virtud de que no existen intervenciones, en votación económica, se pregunta si es de aprobarse el Orden del Día, solicitando a quienes estén a favor de aprobar el Orden del Día, se sirvan manifestarlo levantando la mano (las Diputadas levantan la mano). Por lo que se aprueba el Orden del Día por unanimidad, mismo que se transcribe a continuación: ORDEN DEL DÍA SESIÓN ORDINARIA DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DEL PRIMER RECESO CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO LEGAL DE LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA. 08 DE JUNIO DE 2022. 1. Aprobación del Acta de la Sesión Anterior. 2. Documentos en Cartera. 3. Iniciativa con Proyecto de Decreto de las Diputadas Melina Hernández Sosa, Concepción Rueda Gómez, y los Diputados Horacio Sosa Villavicencio,



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA
LXV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

DIARIO DE LOS DEBATES

Primer Período Ordinario del Primer Año de Ejercicio Legal

Sesul Bolaños López y César David Mateos Benítez integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Morena, por el que se reforma el primer párrafo y se adiciona un segundo párrafo, recorriendo los siguientes, al artículo 69 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca. 4. Iniciativa con Proyecto de Decreto de la Diputada Eva Diego Cruz del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, por el que se reforma el segundo párrafo del artículo 198 de la Ley de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano para el Estado de Oaxaca. 5. Iniciativa con Proyecto de Decreto de la Diputada Leticia Socorro Collado Soto del Grupo Parlamentario del Partido Morena, por el que se adiciona un párrafo cuarto al artículo 198, de la Ley de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano para el Estado de Oaxaca. 6. Iniciativa con Proyecto de Decreto de la Diputada Haydeé Irma Reyes Soto del Grupo Parlamentario del Partido Morena, por el que se reforma la fracción XVI y se adicionan las fracciones XVII, XVIII y XIX, recorriéndose las subsecuentes del artículo 3 de la Ley del Organismo Operador Público Denominado Servicios de Agua Potable y Alcantarillado de Oaxaca. 7. Iniciativa con Proyecto de Decreto de la Diputada Haydeé Irma Reyes Soto del Grupo Parlamentario del Partido Morena, por el que se reforma la fracción XXIV del artículo 43 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca. 8. Proposición con Punto de Acuerdo de la Diputada Laura Estrada Mauro del Grupo Parlamentario del Partido Morena, por el que la Sexagésima Quinta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, exhorta al C. Alejandro Ismael Murat Hinojosa, Titular del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca, para que a través de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Pesca y Acuicultura y la Secretaría de Economía del Gobierno del Estado de Oaxaca, instrumente acciones coordinadas para apoyar a los agricultores de papaya, mango, café, cacao, maíz, plátano y hortalizas, cuyos cultivos y producción fueron siniestrados por el huracán “Agatha” en las regiones de la Costa y la Sierra Sur del Estado de Oaxaca. 9. Proposición con Punto de Acuerdo del Diputado Horacio Sosa Villavicencio del Grupo Parlamentario del Partido Morena, por el que la Sexagésima Quinta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, acuerda que cada Legislador y Legisladora donará un mes de dieta para la atención urgente de las personas afectadas por el huracán Agatha en el Estado de Oaxaca; asimismo exhorta al Titular del Poder Ejecutivo Estatal a acordar con secretarías, secretarios y demás personal de primer nivel de su gabinete la donación de un mes de su sueldo al Sistema Nacional de Protección Civil (SINAPROC), con el fin de que éste lo destine a la atención urgente de las personas afectadas por el huracán Agatha en el Estado de Oaxaca; y se exhorta al Titular del Tribunal Superior de Justicia a acordar con las y los magistrados y demás personal de primer nivel de ese poder, a donar un mes de su sueldo al Sistema Nacional de Protección Civil (SINAPROC), con el fin de que éste lo destine a la atención urgente de las personas afectadas por el huracán Agatha en el Estado de Oaxaca.



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA
LXV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

DIARIO DE LOS DEBATES

Primer Período Ordinario del Primer Año de Ejercicio Legal

10. Proposición con Punto de Acuerdo Diputado Luis Alberto Sosa Castillo del Grupo Parlamentario del Partido Morena por el que la Sexagésima Quinta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, exhorta con carácter de urgente al Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca, a la Secretaría General del Gobierno, a la Secretaría de Finanzas, a la Secretaría de Seguridad Pública, a la Secretaría de Salud, a la Secretaría de la Mujer Oaxaqueña, a la Secretaría de las Infraestructuras y el Ordenamiento Territorial Sustentable, a Caminos y Autopistas de Oaxaca, a la Comisión Estatal de Vivienda, a la Comisión Estatal del Agua, a los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado de Oaxaca, para que, en el ámbito de sus competencias y de manera coordinada, agilicen y prioricen la atención a las y los damnificados del huracán Agatha de los municipios de la zona costera del Estado de Oaxaca que son: San Pedro Pochutla, Santa María Huatulco, Puerto Ángel, Tonameca, Pluma Hidalgo, San Mateo Piñas, Santo Domingo de Morelos, San Pedro el Alto, San Bartolomé Loxicha, Santiago Xanica, Xanaguía, Heroica Ciudad de Juchitán de Zaragoza, Ciudad Ixtepec, Salina Cruz, Santo Domingo Tehuantepec, el Espinal, San Francisco Ixhuatán, Asunción Ixtaltepec, San Blas Atempa, San Pedro Comitancillo, Unión Hidalgo, Jalapa del Marqués, Reforma de Pineda, Matías Romero Avendaño, San Dionisio del Mar, Chahuities, San Pedro Tapanatepec, Santiago Niltepec, Santo Domingo Ingenio, Ozolotepec y San Marcial Ozolotepec entre otros, como lo señala la Ley de Protección Civil y Gestión Integral de Riesgos de Desastres para el Estado de Oaxaca.

11. Proposición con Punto de Acuerdo del Diputado Luis Alberto Sosa Castillo del Grupo Parlamentario del Partido Morena, por el que la Sexagésima Quinta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, exhorta respetuosamente a la Secretaría de Turismo del Estado, a la Secretaría de Seguridad Pública y a la Fiscalía General del Estado, para que, en el ámbito de sus competencias, y de manera coordinada realicen las acciones tendientes para evitar y en su caso sancionar la reventa de boletos, para las cuatro funciones de la Guelaguetza 2022.

12. Proposición con Punto de Acuerdo de la Diputada Eva Diego Cruz del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, por el que la Sexagésima Quinta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, exhorta a la Titular de la Secretaría de Salud y Directora de los Servicios de Salud de Oaxaca, para que realice las gestiones necesarias, para la contratación de hepatólogos en las instituciones de salud del Estado, con la finalidad de contar con estos especialistas y atiendan los casos de hepatitis existentes en la entidad, incluida la hepatitis aguda grave infantil.

13. Proposición con Punto de Acuerdo del Diputado Sergio López Sánchez del Grupo Parlamentario del Partido Morena, por el que la Sexagésima Quinta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, exhorta al Titular del Instituto Federal de Telecomunicaciones, así como al Titular de la Delegación de la Procuraduría Federal del Consumidor en el Estado, para que



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA
LXV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

DIARIO DE LOS DEBATES

Primer Período Ordinario del Primer Año de Ejercicio Legal

en el ámbito de sus respectivas competencias vigilen y verifiquen que la prestación de los servicios de telefonía celular e internet se otorguen conforme lo pactado entre proveedores y consumidores para proteger los derechos de los usuarios finales de la Heroica Ciudad de Tlaxiaco y demás comunidades de esa zona geográfica. 14. DICTÁMENES DE COMISIONES PERMANENTES. COMISIÓN PERMANENTE DE BIENESTAR Y FOMENTO COOPERATIVO. a) Dictamen con Proyecto de Acuerdo por el que la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, exhorta a los Titulares de la Secretaría de Finanzas y de la Secretaría de Bienestar del Gobierno del Estado de Oaxaca, para que de manera inmediata liquiden los adeudos contraídos con el padrón de proveedores del Programa de Uniformes y Útiles Escolares. 15. Asuntos Generales. Aprobado el Orden del Día se procede a dar cuenta con el primer asunto.-
----- I.- En virtud de que el acta de sesión ordinaria de la Diputación Permanente de fecha primero de junio del año en curso, se encuentra publicada en la Gaceta Parlamentaria de esta Legislatura, y con base en lo dispuesto por el Acuerdo número uno, de fecha diecisiete de noviembre del año dos mil veintiuno, el Diputado Presidente la somete a la consideración de la Diputación Permanente para su aprobación. Enseguida, dado que nadie solicitó el uso de la palabra, en votación económica pregunta si se aprueba el acta referida, pidiendo a las Diputadas y Diputados que estén por la afirmativa, se sirvan manifestarlo levantando la mano (la mayoría de las Diputadas y de los Diputados levantan la mano). En consecuencia, el Diputado Presidente declara aprobada el acta de la sesión de referencia.-
----- II.- En virtud de que los Documentos en Cartera se sujetaron a lo dispuesto en el Acuerdo número uno, de fecha diecisiete de noviembre del año dos mil veintiuno; con fundamento en el artículo 39, fracción III, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, el Diputado Presidente instruye al Secretario de Servicios Parlamentarios, realizar los trámites correspondientes, y que a continuación se transcriben con su respectivo acuerdo: 01) Oficio número TEEO/SG/A/6255/2022 recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el treinta y uno de mayo del año en curso; en el cual, el Actuario del Tribunal Electoral del Estado de Oaxaca notifica acuerdos de trámite dictado en autos del expediente número JDCl/22/2021 acumulados, en el que acusan de recibo el oficio número AP/2501/2022. Se acusa recibo y para su conocimiento se turna a las Comisiones Permanentes de Derechos Humanos e Igualdad de Género.-
----- -02) Oficio número CJGEO/SNC/299-05/2022, recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el treinta y uno de mayo del año en curso; en el cual, la Subconsejera Normativa y de Consulta de la Consejería Jurídica del Gobierno del Estado, da respuesta al Acuerdo número 247, mediante el cual la Sexagésima Quinta Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA
LXV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

DIARIO DE LOS DEBATES

Primer Período Ordinario del Primer Año de Ejercicio Legal

exhorta al Titular del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca, Maestro Alejandro Ismael Murat Hinojosa, para que a través de la Secretaría General de Gobierno, se coordinen con el Ejecutivo del Estado de Sinaloa, para que se implementen las acciones necesarias a efecto de garantizar el derecho a la salud y a la seguridad social de los jornaleros agrícolas y sus familias del Estado de Oaxaca, que radican temporal o permanentemente en los campos agrícolas del Estado de Sinaloa. Se acusa recibo y para su conocimiento distribúyanse copias a todos los Diputados de esta Legislatura, así también agréguese al Acuerdo número 247 de la LXV Legislatura.- - - - -03) Oficio número

CJGEO/SNC/288-05/2022 recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el treinta y uno de mayo del año en curso; en el cual, la Subconsejera Normativa y de Consulta de la Consejería Jurídica del Gobierno del Estado da respuesta al Acuerdo número 238: mediante el cual la Sexagésima Quinta Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca exhorta respetuosamente al Titular del Ejecutivo del Estado, para que a través de la Secretaría de Finanzas, proporcione los insumos necesarios como las formas oficiales valoradas, y/o hojas valoradas de papel seguridad-oficial, a la Secretaría de Movilidad para que los usuarios puedan obtener su tarjeta de circulación o en su defecto emita “circular” en la que se subsane la falta de entrega de este documento. Lo anterior, para evitar actos de molestia hacia la ciudadanía. Se acusa recibo y para su conocimiento distribúyanse copias a todos los Diputados de esta Legislatura, así también agréguese al Acuerdo número 238 de la LXV Legislatura.- - - - -04) Oficio número

CJGEO/SNC/282-05/2022 recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el treinta y uno de mayo del año en curso; en el cual, la Subconsejera Normativa y de Consulta de la Consejería Jurídica del Gobierno del Estado da respuesta al Acuerdo número 218; mediante el cual la Sexagésima Quinta Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca exhorta al Gobernador del Estado de Oaxaca, Maestro Alejandro Murat Hinojosa; a la Secretaria de Seguridad Pública, Licenciada Zita Dalia Baños Noyola; al Fiscal General del Estado de Oaxaca (FGEO), Licenciado Arturo de Jesús Peimbert Calvo; al Presidente Municipal de Oaxaca de Juárez, C. P. Francisco Martínez Neri, y al Delegado de la Secretaría de Gobernación en el Estado de Oaxaca, para que, en el ámbito de sus atribuciones y competencias, adopten medidas eficaces y necesarias, en contra del juego de azar denominado “el juego de canicas” así como la procedencia de los premios mostrados, instalados y/o realizados en los corredores y estacionamientos de plazas comerciales y/o parques de la Ciudad de Oaxaca de Juárez. Se acusa recibo y para su conocimiento distribúyanse copias a todos los Diputados de esta Legislatura, así también agréguese al Acuerdo número 218 de la LXV Legislatura.- - - - -

-05) Oficio número CJGEO/SNC/297-05/2022 recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el treinta y uno de mayo del año en curso; en el cual, la



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA
LXV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

DIARIO DE LOS DEBATES

Primer Período Ordinario del Primer Año de Ejercicio Legal

Subconsejera Normativa y de Consulta de la Consejería Jurídica del Gobierno del Estado da respuesta al Acuerdo número 138; mediante el cual la Sexagésima Quinta Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca exhorta al Titular del Poder Ejecutivo del Estado, para que a través de la Secretaría de Salud del Gobierno del Estado, en el ámbito de sus atribuciones, promuevan campañas gratuitas de información y detección temprana del glaucoma, el cual causa deficiencia visual y ceguera, a efecto de recibir un tratamiento oportuno. Se acusa recibo y para su conocimiento distribúyanse copias a todos los Diputados de esta Legislatura, así también agréguese al Acuerdo número 138 de la LXV Legislatura. - - -

- - - - -06) Oficio número CJGEO/SNC/281-05/2022 recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el treinta y uno de mayo del año en curso; en el cual, la Subconsejera Normativa y de Consulta de la Consejería Jurídica del Gobierno del Estado da respuesta al Acuerdo número 250; mediante el cual la Sexagésima Quinta Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca exhorta al Titular del Poder Ejecutivo del Estado, para que a través de la Secretaría General de Gobierno del Estado y del Instituto Oaxaqueño de Atención al Migrante, establezca estrategias de coordinación con el Instituto Nacional de Migración, para que las personas migrantes en tránsito por el territorio estatal lo hagan de manera segura, ordenada y regular, con pleno respeto a sus derechos humanos. Se acusa recibo y para su conocimiento distribúyanse copias a todos los Diputados de esta Legislatura, así también agréguese al Acuerdo número 250 de la LXV Legislatura. - - - - -07) Oficio número

CJGEO/SNC/293-05/2022 recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el treinta y uno de mayo del año en curso; en el cual, la Subconsejera Normativa y de Consulta de la Consejería Jurídica del Gobierno del Estado da respuesta al Acuerdo número 46; mediante el cual la Sexagésima Quinta Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca exhorta al Titular del Poder Ejecutivo del Estado, para que en Coordinación con la Defensoría de los Derechos Humanos del Pueblo de Oaxaca, implementen programas de capacitación en materia de derechos humanos dirigidas a todas las Autoridades Municipales: con la finalidad de promover el respeto a las creencias religiosas dentro de sus comunidades y así evitar conflictos de intolerancia religiosa que puedan resultar en actos de opresión, discriminación, desplazamiento forzado e incluso, en pérdida de vidas humanas. Se acusa recibo y para su conocimiento distribúyanse copias a todos los Diputados de esta Legislatura, así también agréguese al Acuerdo número 46 de la LXV Legislatura. - - - - -

- - - - -08) Oficio número CJGEO/SNC/289-05/2022 recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el treinta y uno de mayo del año en curso; en el cual, la Subconsejera Normativa y de Consulta de la Consejería Jurídica del Gobierno del Estado, da respuesta al Acuerdo número 20; mediante el cual la Sexagésima Quinta Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca exhorta respetuosamente al Titular del Gobierno del Estado



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA
LXV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

DIARIO DE LOS DEBATES

Primer Período Ordinario del Primer Año de Ejercicio Legal

de Oaxaca, para que a través de la Secretaría de Medio Ambiente, Energías y Desarrollo Sustentable, inicie en coordinación con las Autoridades Municipales del Estado las acciones necesarias para desincentivar el uso indiscriminado de pirotecnia y promover su uso responsable durante las festividades que se realizan a lo largo del año. Se acusa recibo y para su conocimiento distribúyanse copias a todos los Diputados de esta Legislatura, así también agréguese al Acuerdo número 20 de la LXV Legislatura.-----

-----09) Oficio número PM/2205_018 recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el uno de junio del año en curso; en el cual, el Presidente Municipal de la Heroica Ciudad de Tlaxiaco, Tlaxiaco, remite copia certificada del Bando de Policía y Gobierno, aprobada en sesión extraordinaria de Cabildo el 30 de marzo de 2022. Se acusa recibo y para su conocimiento se turna a la Comisión Permanente de Fortalecimiento y Asuntos Municipales.-----

-----10) Oficio sin número recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el uno de junio del año en curso, en el cual el Regidor de Gobierno y Gestión del Municipio de Zimatlán de Álvarez, Zimatlán, le solicita al Presidente Municipal que la sesión ordinaria de Cabildo, programada para el día 4 de junio a las 10:00 horas del presente año, se realice de manera pública en el auditorio municipal. Se acusa recibo y para su conocimiento se turna a la Comisión Permanente de Gobernación y Asuntos Agrarios.-----

-----11) Oficio número MVSC/PM/432/2022, recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el primero de junio del año en curso, en el cual, el Presidente Municipal, la Regidora de Ecología y el Regidor de Panteones del Ayuntamiento de Santiago Chazumba, Huajuapán, solicitan la revocación de mandato del Tercer Concejal Suplente Rubén Mora Osorio; así también se le otorgue la vacante al Concejal Miguel Martínez Arellano. Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente de Gobernación y Asuntos Agrarios.-----

-----12) Oficio número TEEG/SG/A/6322/2022 recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el dos de junio del año en curso; en el cual, el Actuario del Tribunal Electoral del Estado de Oaxaca notifica Acuerdo recaído en el expediente número JN1/30/2021 y acumulados; mediante el cual remite copia certificada del Acuerdo IEEPCO-CG-SIN-83/2021 y la sentencia emitida en el expediente SX-JDC-2571/2022; lo anterior, por así solicitarlo el Presidente Municipal del Ayuntamiento de San Cristóbal Amatlán. Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente de Gobernación y Asuntos Agrarios para ser agregado al expediente número 85 de la LXV Legislatura.-----

-----13) Oficio número 02/2022 recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el dos de junio del año en curso; en el cual, el Agente Municipal de San Miguel del Progreso, del Municipio de la Heroica Ciudad de Tlaxiaco, Tlaxiaco, informa que en Asamblea de fecha 7 de noviembre de 2021 se aprobó la elevación de categoría a Presidencia Municipal a San Miguel Progreso Oaxaca; por lo que solicita se apruebe esa categoría. Se acusa recibo y para su



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA
LXV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

DIARIO DE LOS DEBATES

Primer Período Ordinario del Primer Año de Ejercicio Legal

atención se turna a la Comisión Permanente de Gobernación y Asuntos Agrarios.-----
-----14) Oficio número IEEPCO/SE/1449/2022 recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el tres de junio del año en curso; en el cual, la encargada de Despacho de Secretaría Ejecutiva del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca remite copia simple del acuerdo IEEPCO-CG-SNI-20/2022, respecto de la elección extraordinaria de Concejalías al Ayuntamiento del Municipio de San Vicente Lachixio, que electoralmente se rige por sistemas normativos indígenas. Se acusa recibo y para su conocimiento se turna a la Comisión Permanente de Democracia y Participación Ciudadana.-----
-----15) Oficio número SF/PF/DNAJ/DN/0369/2022 recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el tres de junio del año en curso; en el cual, el Director de Normatividad y Asuntos Jurídicos de la Secretaría de Finanzas da respuesta al Acuerdo número 248; mediante el cual la Sexagésima Quinta Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca exhorta al Titular de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca, Jorge Hidalgo Tirado, realizar las actuaciones conforme a derecho, evitar conductas que presuman o se interpreten como simulaciones en materia de transparencia y rendición de cuentas, e informe de manera detallada a las oaxaqueñas y oaxaqueños, el recurso que se destina para cumplir acuerdos con entidades o personalidades políticas, organizaciones sociales, sindicatos, así como con personas físicas y morales. Se acusa recibo y para su conocimiento distribúyanse copias a todos los Diputados de esta Legislatura, así también agréguese al Acuerdo número 248 de esta Legislatura.-----
-----16) Dos escritos recibidos en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el tres de junio del año en curso; en el cual, el Presidente Municipal de Villa Sola de Vega, Sola de Vega, solicita la aprobación de la declaración de las designaciones de los Ciudadanos Miguel Morales Pérez y Oscar López Arreola, como Regidores provisionales de Servicios Municipales y Turismo; y de Panteones del Ayuntamiento de Villa de Sola de Vega, respectivamente. Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente de Gobernación y Asuntos Agrarios.-----
-----17) Escrito recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el seis de junio del año en curso; en el cual, la Presidenta Municipal de Villa de Tezoatlán de Segura y Luna, Cuna de la Independencia de Oaxaca, Huajuapán, solicita la autorización de una partida presupuestal extraordinaria específica para el pago de lo condenado dentro del expediente JDC/282/2021 del índice del Tribunal Electoral del Estado de Oaxaca. Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente de Presupuesto y Programación.-----
-----18) Oficio número SM/MAY/0030 recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el seis de junio del año en curso; en el cual, la Presidenta Municipal de Villa de Tezoatlán de Segura y Luna, Cuna de la Independencia de Oaxaca, Huajuapán, solicita el cambio y elevación de categoría administrativa de Agencia de Policía a Agencia



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA
LXV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

DIARIO DE LOS DEBATES

Primer Período Ordinario del Primer Año de Ejercicio Legal

Municipal del centro de población denominado San Martín del Río, perteneciente al Municipio. Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente de Gobernación y Asuntos Agrarios.-----19) Oficio número SM/MAY/0030 recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el seis de junio del año en curso; en el cual, la Presidenta Municipal de Villa de Tezoatlán de Segura y Luna, Cuna de la Independencia de Oaxaca, Huajuapán, solicita el cambio y elevación de categoría administrativa de Agencia de Policía a Agencia Municipal del centro de población denominado San Isidro Zaragoza, perteneciente al Municipio. Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente de Gobernación y Asuntos Agrarios.-----
-----20) Oficio número TEEO/SG/A/6275/2022 recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el seis de junio del año en curso; en el cual, el Actuario provisional habilitado por el Tribunal Electoral del Estado de Oaxaca; notifica acuerdo de trámite dictado en autos del expediente JDC/83/2020. Se acusa recibo y para su conocimiento se turna a la Comisión Permanente de Igualdad de Género.-----21) Escrito recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el seis de junio del año en curso; en el cual, el Presidente Municipal de San Andrés Teotilalpam, Cuicatlán, informa que mediante acuerdo de cabildo de fecha 2 de junio del 2022 se acordó aprobar la categoría como Agencia de Policía de la localidad Chorro de Agua, San Andrés Teotilalpam, por lo que solicita se apruebe esta categoría. Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente de Gobernación y Asuntos Agrarios.-----
-----22) Escrito recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el seis de junio del año en curso; en el cual, el Presidente Municipal de San Nicolás Miahuatlán, Miahuatlán, informa de la renuncia de la Síndica propietaria, así mismo que se nombró a la Ciudadana Patricia Gómez Cortés, quien figura como suplente al cargo de Regidora de Salud; de igual manera, informa que quien se desempeñaba como Regidor de Hacienda abandonó dicho cargo desde el 1 de marzo de 2022, por lo que para cubrir dicho cargo se nombró al Ciudadano David Jiménez Juárez, quien figura como suplente al cargo de Regidor de Hacienda. Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente de Gobernación y Asuntos Agrarios.-----23) Oficio número 311.-01.1820-2022 recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el siete de junio del año en curso; en el cual, la Directora General de Suelos y Agua de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural da respuesta al Acuerdo número 195; mediante el cual la Sexagésima Quinta Legislatura del Honorable Congreso del Estado exhorta respetuosamente a la Comisión Federal de Electricidad y a la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural del Gobierno de México, a que concedan una prórroga de seis meses a las campesinas y los campesinos de las unidades de riego de la Entidad, con el fin de que puedan seguir gozando de la tarifa 9-CU mientras cumplen a cabalidad el requisito de constituirse bajo las figuras legales que se les requirió. Se



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA
LXV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

DIARIO DE LOS DEBATES

Primer Período Ordinario del Primer Año de Ejercicio Legal

acusa recibo y para su conocimiento distribúyanse copias a todos los Diputados de esta Legislatura, así también agréguese al Acuerdo número 195 de la LXV Legislatura.-----
-----24) Oficio número 4C/4C.1/2541/2022 recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el siete de junio del año en curso; en el cual, el Director de Asuntos Jurídicos de los Servicios de Salud de Oaxaca da respuesta al Acuerdo número 71; mediante el cual la Sexagésima Quinta Legislatura del Honorable Congreso del Estado exhorta respetuosamente al Secretario de Salud y Director General de los Servicios de Salud de Oaxaca, para que a la brevedad realice las gestiones necesarias ante las instancias competentes para lograr el abasto oportuno de medicamentos, material de curación y equipo adecuado de protección al personal de salud en el Estado de Oaxaca. Se acusa recibo y para su conocimiento distribúyanse copias a todos los Diputados de esta Legislatura, así también agréguese al Acuerdo número 71 de la LXV Legislatura.-----
25) Oficio número 4C/4C.1/2520/2022, recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el siete de junio del año en curso; en el cual, el Director de Asuntos Jurídicos de los Servicios de Salud de Oaxaca da respuesta al Acuerdo número 243; mediante el cual la Sexagésima Quinta Legislatura del Honorable Congreso del Estado exhorta a la Titular de la Secretaría de Salud y Directora General de los Servicios de Salud de Oaxaca, para que vigile el cumplimiento de la prohibición de la compra, venta y distribución de juguetes y envases que contengan bisfenol a, bisfenol b, bisfenol e, bisfenol af y bisfenol s, que sean destinados o tengan contacto directo con alimentos y bebidas para menores de edad, debido a los riesgos que implica para contacto directo con alimentos y bebidas para menores de edad, debido a los riesgos que implica para la salud humana; asimismo, para que aplique las sanciones correspondientes a quienes incumplan la ley, de conformidad con lo establecido en los artículos 123 BIS, 323 y 328 de la Ley Estatal de Salud. Se acusa recibo y para su conocimiento distribúyanse copias a todos los Diputados de esta Legislatura, así también agréguese al Acuerdo número 243 de la LXV Legislatura.-----
-----26) Oficio número 1058 recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el siete de junio del año en curso; en el cual, las Diputadas Secretarías del Honorable Congreso del Estado de San Luis Potosí, notifican que, en sesión Ordinaria de fecha 25 de marzo de 2022, el Honorable Congreso del Estado aprobó exhortar al Titular del Ejecutivo Federal; al Secretario de Salud Federal, al Subsecretario de Prevención y Promoción de la Salud Federal y al Grupo Técnico Asesor de Vacunación en México, para que en el marco del Plan Nacional de Vacunación contra COVID-19, diseñar e implementar de forma inmediata vacunación a menores de 5 a 11 años de edad, para asegurar acceso al derecho humano de la salud; a los Congresos del país para su adhesión; y respaldo a propuestas del Gobernador Constitucional del Estado de San Luis Potosí para adquirir biológico pediátrico Pfizer-BioNTech, para vacunación de las y los niños



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA
LXV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

DIARIO DE LOS DEBATES

Primer Período Ordinario del Primer Año de Ejercicio Legal

potosinos de precitado rango. Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente de Salud.----- III.- La Iniciativa con Proyecto de Decreto de las Diputadas Melina Hernández Sosa, Concepción Rueda Gómez, y los Diputados Horacio Sosa Villavicencio, Sesul Bolaños López y César David Mateos Benítez integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Morena, por el que se reforma el primer párrafo y se adiciona un segundo párrafo, recorriendo los siguientes, al artículo 69 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca: en términos del artículo 55 del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, se le concede el uso de la palabra al Diputado César David Mateos Benítez, promovente, para exponer los fundamentos de la iniciativa. Hecho lo anterior, se acusa de recibida la iniciativa y con fundamento en el primer párrafo del artículo 51 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, y 55 del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, se turna para su estudio y dictamen a la Comisión Permanente de Estudios Constitucionales.----- IV.- La Iniciativa con Proyecto de Decreto de la Diputada Eva Diego Cruz del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, por el que se reforma el segundo párrafo del artículo 198 de la Ley de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano para el Estado de Oaxaca: se acusa de recibida la iniciativa y con fundamento en el primer párrafo del artículo 51 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, y 55 del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, se turna para su estudio y dictamen a las Comisiones Permanentes Unidas de Infraestructuras, Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial; y de Medio Ambiente, Energías Renovables y Cambio Climático.----- V.- La Iniciativa con Proyecto de Decreto de la Diputada Leticia Socorro Collado Soto del Grupo Parlamentario del Partido Morena, por el que se adiciona un párrafo cuarto al artículo 198, de la Ley de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano para el Estado de Oaxaca: se acusa de recibida la iniciativa y con fundamento en el primer párrafo del artículo 51 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, y 55 del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, se turna para su estudio y dictamen a la Comisión Permanente de Infraestructuras, Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial.----- VI.- La Iniciativa con Proyecto de Decreto de la Diputada Haydeé Irma Reyes Soto del Grupo Parlamentario del Partido Morena, por el que se reforma la fracción XVI y se adicionan las fracciones XVII, XVIII y XIX, recorriéndose las subsecuentes del artículo 3 de la Ley del Organismo Operador Público Denominado Servicios de Agua Potable y Alcantarillado de Oaxaca: se acusa de recibida la iniciativa y con fundamento en el primer párrafo del artículo 51 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, y 55 del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, se turna para su estudio y dictamen a la Comisión Permanente



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA
LXV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

DIARIO DE LOS DEBATES

Primer Período Ordinario del Primer Año de Ejercicio Legal

de Agua y Saneamiento.- - - - - VII.- La Iniciativa con Proyecto de Decreto de la Diputada Haydeé Irma Reyes Soto del Grupo Parlamentario del Partido Morena, por el que se reforma la fracción XXIV del artículo 43 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca: se acusa de recibida la iniciativa y con fundamento en el primer párrafo del artículo 51 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, y 55 del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, se turna para su estudio y dictamen a la Comisión Permanente de Fortalecimiento y Asuntos Municipales.- - - - -

- - - - - Antes de continuar, el Diputado Presidente informa que con fundamento en lo dispuesto por los artículos 54, 56 y 59 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; y 38 Bis, fracción III, del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca: las proposiciones con Punto de Acuerdo presentadas para ser tratadas de urgente y obvia resolución se reservarán para el periodo correspondiente. Por consiguiente, se da cuenta con los siguientes puntos del Orden del Día.- - - - -

- - - - - VIII.- La Proposición con Punto de Acuerdo de la Diputada Laura Estrada Mauro del Grupo Parlamentario del Partido Morena, por el que la Sexagésima Quinta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, exhorta al C. Alejandro Ismael Murat Hinojosa, Titular del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca, para que a través de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Pesca y Acuicultura y la Secretaría de Economía del Gobierno del Estado de Oaxaca, instrumente acciones coordinadas para apoyar a los agricultores de papaya, mango, café, cacao, maíz, plátano y hortalizas, cuyos cultivos y producción fueron siniestrados por el huracán “Agatha” en las regiones de la Costa y la Sierra Sur del Estado de Oaxaca: se reserva para el próximo periodo.- - - - -

- - - - - IX.- La Proposición con Punto de Acuerdo del Diputado Horacio Sosa Villavicencio del Grupo Parlamentario del Partido Morena, por el que la Sexagésima Quinta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, acuerda que cada Legislador y Legisladora donará un mes de dieta para la atención urgente de las personas afectadas por el huracán Agatha en el Estado de Oaxaca; asimismo exhorta al Titular del Poder Ejecutivo Estatal a acordar con secretarías, secretarios y demás personal de primer nivel de su gabinete la donación de un mes de su sueldo al Sistema Nacional de Protección Civil (SINAPROC), con el fin de que éste lo destine a la atención urgente de las personas afectadas por el huracán Agatha en el Estado de Oaxaca; y se exhorta al Titular del Tribunal Superior de Justicia a acordar con las y los magistrados y demás personal de primer nivel de ese poder, a donar un mes de su sueldo al Sistema Nacional de Protección Civil (SINAPROC), con el fin de que éste lo destine a la atención urgente de las personas afectadas por el huracán Agatha en el Estado de Oaxaca: en términos del artículo 55 del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, se le concede el uso de la palabra al



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA
LXV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

DIARIO DE LOS DEBATES

Primer Período Ordinario del Primer Año de Ejercicio Legal

Diputado promovente, para exponer los fundamentos de su iniciativa. Hecho lo anterior, se reserva para el próximo periodo. - - - - - X.- La Proposición con Punto de Acuerdo Diputado Luis Alberto Sosa Castillo del Grupo Parlamentario del Partido Morena por el que la Sexagésima Quinta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, exhorta con carácter de urgente al Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca, a la Secretaría General del Gobierno, a la Secretaría de Finanzas, a la Secretaría de Seguridad Pública, a la Secretaría de Salud, a la Secretaría de la Mujer Oaxaqueña, a la Secretaría de las Infraestructuras y el Ordenamiento Territorial Sustentable, a Caminos y Autopistas de Oaxaca, a la Comisión Estatal de Vivienda, a la Comisión Estatal del Agua, a los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado de Oaxaca, para que, en el ámbito de sus competencias y de manera coordinada, agilicen y prioricen la atención a las y los damnificados del huracán Agatha de los municipios de la zona costera del Estado de Oaxaca que son: San Pedro Pochutla, Santa María Huatulco, Puerto Ángel, Tonameca, Pluma Hidalgo, San Mateo Piñas, Santo Domingo de Morelos, San Pedro el Alto, San Bartolomé Loxicha, Santiago Xanica, Xanaguá, Heroica Ciudad de Juchitán de Zaragoza, Ciudad Ixtepec, Salina Cruz, Santo Domingo Tehuantepec, el Espinal, San Francisco Ixhuatán, Asunción Ixtaltepec, San Blas Atempa, San Pedro Comitancillo, Unión Hidalgo, Jalapa del Marqués, Reforma de Pineda, Matías Romero Avendaño, San Dionisio del Mar, Chahuities, San Pedro Tapanatepec, Santiago Niltepec, Santo Domingo Ingenio, Ozolotepec y San Marcial Ozolotepec entre otros, como lo señala la Ley de Protección Civil y Gestión Integral de Riesgos de Desastres para el Estado de Oaxaca: se reserva para el próximo periodo. - - - - XI.- La Proposición con Punto de Acuerdo del Diputado Luis Alberto Sosa Castillo del Grupo Parlamentario del Partido Morena, por el que la Sexagésima Quinta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, exhorta respetuosamente a la Secretaría de Turismo del Estado, a la Secretaría de Seguridad Pública y a la Fiscalía General del Estado, para que, en el ámbito de sus competencias, y de manera coordinada realicen las acciones tendientes para evitar y en su caso sancionar la reventa de boletos, para las cuatro funciones de la Guelaguetza 2022: se acusa de recibida la iniciativa y con fundamento en el primer párrafo del artículo 51 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, y 55 del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, se turna para su estudio y dictamen a la Comisión Permanente de Turismo. - - XII.- La Proposición con Punto de Acuerdo de la Diputada Eva Diego Cruz del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, por el que la Sexagésima Quinta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, exhorta a la Titular de la Secretaría de Salud y Directora de los Servicios de Salud de Oaxaca, para que realice las gestiones necesarias, para la contratación de hepatólogos en las instituciones de salud del Estado, con la finalidad de contar con estos especialistas y



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA
LXV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

DIARIO DE LOS DEBATES

Primer Período Ordinario del Primer Año de Ejercicio Legal

atiendan los casos de hepatitis existentes en la entidad, incluida la hepatitis aguda grave infantil: se acusa de recibida la iniciativa y con fundamento en el primer párrafo del artículo 51 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, y 55 del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, se turna para su estudio y dictamen a la Comisión Permanente de Salud.-----

- - XIII.- La Proposición con Punto de Acuerdo del Diputado Sergio López Sánchez del Grupo Parlamentario del Partido Morena, por el que la Sexagésima Quinta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, exhorta al Titular del Instituto Federal de Telecomunicaciones, así como al Titular de la Delegación de la Procuraduría Federal del Consumidor en el Estado, para que en el ámbito de sus respectivas competencias vigilen y verifiquen que la prestación de los servicios de telefonía celular e internet se otorguen conforme lo pactado entre proveedores y consumidores para proteger los derechos de los usuarios finales de la Heroica Ciudad de Tlaxiaco y demás comunidades de esa zona geográfica: se acusa de recibida la iniciativa y con fundamento en el primer párrafo del artículo 51 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, y 55 del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, se turna para su estudio y dictamen a la Comisión Permanente de Movilidad, Comunicaciones y Transportes.-----

XIV.- En atención a este punto: **DICTÁMENES DE COMISIONES PERMANENTES.** El Diputado Presidente informa que los dictámenes enlistados en el Orden del Día se reservan para su aprobación en el período correspondiente. Lo anterior con fundamento en lo dispuesto por los artículos 54, 56 y 59 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado. Por consiguiente, solicita a la Secretaría dar cuenta con los mismos: **COMISIÓN PERMANENTE DE BIENESTAR Y FOMENTO COOPERATIVO.** a) Dictamen con Proyecto de Acuerdo por el que la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, exhorta a los Titulares de la Secretaría de Finanzas y de la Secretaría de Bienestar del Gobierno del Estado de Oaxaca, para que de manera inmediata liquiden los adeudos contraídos con el padrón de proveedores del Programa de Uniformes y Útiles Escolares.-----

XV.- En **ASUNTOS GENERALES** el Diputado César David Mateos Benítez interviene por el caso del asesinato de María del Sol Cruz Jarquín, ocurrido hace cuatro años. Por tal motivo, da cifras sobre el delito de feminicidio a nivel internacional y nacional. Menciona que la madre apelará a instancias internacionales debido a que ha encontrado impunidad; da cifras de los feminicidios en el estado y los casos no resueltos. Se solidariza con Soledad Jarquín, madre de la víctima, y reitera el llamado a las autoridades para que ese crimen deje de estar en la impunidad. La Diputada Lizett Arroyo Rodríguez habla del feminicidio de Soledad Maldonado. Hace un llamado para que se haga justicia y se imponga una sanción ejemplar; exhorta también a la Secretaría de Seguridad



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA
LXV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

DIARIO DE LOS DEBATES

Primer Período Ordinario del Primer Año de Ejercicio Legal

Pública del Estado de Oaxaca y al Secretario Ejecutivo de Seguridad Pública para que redoblen los esfuerzos y lleven a cabos una campaña de concientización en dónde las mujeres puedan detectar las formas de violencia de género, cómo erradicar esta violencia y sepan en donde acudir en caso de sufrir este tipo de violencia. La Diputada Melina Hernández Sosa hace referencia a la caída del emblemático laurel del Zócalo de la capital oaxaqueña a consecuencia de las lluvias. Da una pequeña reseña de dicho árbol. Hace un pequeño llamado a las autoridades estatales y municipales para que a la brevedad posible elaboren un plan integral de las áreas verdes y del arbolado de la Ciudad de Oaxaca con la finalidad de no seguir perdiendo más árboles emblemáticos. La Diputada Eva Diego Cruz se refiere a la deuda del Gobierno del Estado, como la falta de pago a proveedores. Menciona la aprobación por parte del Congreso y de la ejecución de estos recursos por las dependencias del gobierno. Ante ello menciona que es importante que el Gobierno del Estado aclare el ejercicio de los recursos por diversos montos: pone de ejemplo el contemplado como asesorías del programa MAS Oaxaca. Realiza una serie de cuestionamientos acerca de como se han ejercido los recursos aprobados por la Legislatura Local. La Diputada Elvia Gabriela Pérez López interviene en relación a los resultados que se obtuvieron en la elección pasada. Reconoce a las y los candidatos su esfuerzo y trabajo. Hace referencia que en esta elección hubo una reducción de medio millón de votantes respecto a la elección pasada y que esto es de reflexión profunda para todos los partidos políticos de Oaxaca. Menciona que en el PRI son institucionales, aman a Oaxaca, están convencidas que el trabajo permanente y coordinado va a rendir frutos para el Estado. Finalmente, el Diputado Sergio López Sánchez también realiza su intervención en relación a la elección pasada. Felicita y reconoce a las y los ciudadanos que con su voto decidieron darle un nuevo rumbo a la administración estatal. - - - - -Habiéndose dado cuenta con los puntos del Orden del Día, el Diputado Presidente cita a las Diputadas y Diputados integrantes de la Diputación Permanente, para que asistan el próximo día miércoles quince de junio del año en curso, a las once horas, a sesión ordinaria. Se levanta la sesión siendo las doce horas con once minutos del día de su inicio. DAMOS FE.-

LUIS ALFONSO SILVA ROMO

DIPUTADO PRESIDENTE

ELVIA GABRIELA PÉREZ LÓPEZ

DIPUTADA VICEPRESIDENTA



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA
LXV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

DIARIO DE LOS DEBATES

Primer Período Ordinario del Primer Año de Ejercicio Legal

SERGIO LÓPEZ SÁNCHEZ

DIPUTADO SECRETARIO

EVA DIEGO CRUZ

DIPUTADA SECRETARIA

LIZETT ARROYO RODRÍGUEZ

DIPUTADA SECRETARIA

“2022, Año del Centenario de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca”.